

*“2020- Año del General Manuel Belgrano”*



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Cámara de Diputados de la Nación*

***Proyecto de Resolución***

*La H. Cámara de Diputados de la Nación...*

***RESUELVE:***

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Día Mundial del Medio Ambiente”, el cual se celebra todos los años el día 5 de junio.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Día Mundial del Medio Ambiente es la fecha más importante en el calendario oficial de las Naciones Unidas (ONU) para fomentar la conciencia y la acción global a favor de la protección del medio ambiente. Desde 1974, este día se ha convertido en una plataforma global de alcance público, ampliamente celebrado en más de 150 países.

El 5 de junio se celebra todos los años y es una fecha muy relevante para promover la conciencia y la acción ambiental a nivel global.

A lo largo de los años, se ha convertido en la principal plataforma mundial de divulgación pública sobre medio ambiente y convoca a millones de personas.

Este año 2020, Colombia sería el país anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente, dedicado a la Biodiversidad en un año crítico para la toma de decisiones ambientales.

Colombia está catalogado como uno de los países megadiversos del mundo, donde vive cerca del 10% de la biodiversidad del planeta. La nación suramericana ocupa el primer lugar en diversidad de especies de aves y orquídeas, y el segundo en plantas, mariposas, peces de agua dulce y anfibios.

El país tiene varias áreas ricas en diversidad biológica en los ecosistemas andinos, donde existe gran variedad de especies endémicas, y resguarda buena parte del bosque amazónico y ecosistemas húmedos en el área biogeográfica del Chocó.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se encuentra el Objetivo 15: “Vida de ecosistemas terrestres”, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Actualmente 13 millones de hectáreas de bosques desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

A pesar de los grandes desafíos, se están realizando esfuerzos para gestionar los bosques y combatir la desertificación. Actualmente, se están implementando dos acuerdos internacionales que promueven el uso de los recursos de manera equitativa, y también se está realizando inversiones financieras en apoyo a la biodiversidad.

Los sindicatos, en su carácter de representantes de los trabajadores y trabajadoras, constituyen factores esenciales para facilitar el logro del desarrollo sostenible, por su relación con los cambios industriales, la gran prioridad que se da a la defensa de las fuentes de trabajo y también al medio ambiente natural donde, en Argentina, la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) realiza actividades de capacitación de buenas



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

prácticas en el ámbito de trabajo rural destacando los derechos de higiene y seguridad, y de protección y condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras rurales.

El desafío para los sindicatos consiste en ejercer influencia en el modo en que la empresa u organización incide en los lugares de trabajo, las vidas, las comunidades y el medio ambiente de los trabajadores y trabajadoras. La afiliación y el derecho a la negociación colectiva constituyen elementos fundamentales. Cuando estas condiciones se satisfacen, sindicatos y empleadores pueden mejorar conjuntamente las condiciones laborales en lo que se refiere a las cuestiones medioambientales en el lugar de trabajo. Por ejemplo, se puede trabajar en conjunto para formular políticas de adquisiciones y reciclaje encaminadas, favorecer una iluminación de baja energía, el empleo de vehículos ecológicos, la utilización de materiales de limpieza biodegradables, así como de madera procedente de bosques ecológicamente gestionados y de papel reciclado, la eliminación de envases y embalajes excesivos, como así también proponer normas de buenas practicas productivas, entre otras.

Por tanto, es esencial garantizar una vida saludable y promover el bienestar con la participación de las comunidades en el desarrollo y la gestión de zonas protegidas.

La expansión del virus COVID-19 frenó el curso normal de los días y paralizó la actividad productiva e industrial en el mundo.

La ausencia parcial de la actividad humana en la tierra provocó un gran impacto en el medio ambiente. Desde que comenzaron a implementarse diversas medidas para la contención del

“2020- Año del General Manuel Belgrano”



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

coronavirus, disminuyeron notablemente las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y de contaminantes atmosféricos, también mejoró la calidad del aire y hay menos contaminación auditiva, como así también la ONU informó que se cerró la capa de ozono que estaba en el Ártico.

A raíz de la expansión del coronavirus en China a principios de año, se produjo una desaceleración económica que provocó disminuciones significativas en la emisión de dióxido de nitrógeno, un gas nocivo emitido por vehículos, plantas de energía e instalaciones industriales y principal causante del efecto invernadero y la degradación de la capa de ozono.

En estos momentos de pandemia, más que nunca nos convoca a tomar conciencia y redactar normas adecuadas para resguardar el ambiente que nos cobija a todos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Acompañan este proyecto: Diputado Ramón José Luis; Diputado Carambia Antonio; Diputada Morales Flavia.

